



ACUERDO COMERCIAL COLOMBIA E ISRAEL

CONTENIDO



- 1. Antecedentes
- 2. Estudio conjunto de factibilidad
- 3. Etapas del proceso de negociación
- 4. Contexto general
- 5. Importancia de Israel
- 6. Contexto comercial
- 7. Contenido y resultados del Acuerdo
- 8. Conclusiones



1. Antecedentes

El Consejo Superior de Comercio Exterior en abril de 2011 revisó y aprobó la agenda de negociaciones comerciales.

Con respecto a los criterios de clasificación, se construyeron 25 variables que se pueden agrupar en 5 criterios generales:



- 1. Consolidar y proteger mercados.
- 2. Mercados con mayor potencial para las exportaciones colombianas.
- 3. Atraer inversión a Colombia y proteger la inversión de Colombia en el exterior.
- 4. Factibilidad política.
- 5. Disposición al libre comercio.
- Decisión de realizar estudio de factibilidad de un TLC (Septiembre 2011).
- □ Realización de estudio conjunto de factibilidad (Octubre-Diciembre 2011).
- Anuncio por parte de los ministros de la intención de negociar un TLC con Israel (16 de Diciembre de 2011, Ginebra Suiza).

2. Estudio conjunto de factibilidad



- Como resultado de la eliminación arancelaria el Tratado de Libre Comercio estimulará el crecimiento del comercio bilateral.
- La eliminación arancelaria creará comercio en productos que los países no comercian en este momento pero son parte de su comercio con el mundo.
- Mejorarán el ambiente de inversión y crearán un ambiente positivo para las exportaciones y los servicios.
- El TLC facilitará la creación de nuevos negocios.
- El comercio bilateral aumentará las actividades de cooperación en áreas como la tecnología, innovación, desarrollo industrial y ambiente.



3. Etapas del proceso de negociación

Ronda	Fecha
l Ronda – Jerusalén	Marzo 12 al 15 2012
II Ronda – Bogotá	Junio 4 al 7 de 2012
III Ronda – Jerusalén	Septiembre 10 al 13 de 2012
IV Ronda – Bogotá	Noviembre 26 al 29 de 2012
V Ronda - Jerusalén	Abril 7 al 11 de 2013

- El Acuerdo con Israel fue firmado en septiembre de 2014 y aprobado por el Congreso de la República mediante la Ley 1841 del pasado 1 de junio de 2017.
- El Tratado comercial con Israel tuvo un trámite de ratificación automática en el Knesset (parlamento unicameral de Israel luego de ser suscrito en el año 2013.
- La Corte Constitucional aprobó el acuerdo el pasado 6 de junio de 2019. En su Sentencia (C-254/19).



4. Contexto general

- Es un Acuerdo que contempla reglas claras, estables y transparentes, siendo especialmente importante en materia de atracción de Inversión.
- Desde 2002, la inversión acumulada de Israel en Colombia alcanza los US\$ 57 millones concentradas principalmente en el sector transporte, agropecuario y comercio.
- En bienes, la negociación abre oportunidades comerciales principalmente a la exportación de productos agrícolas y agroindustriales.
- Ese mercado representa para las exportaciones de Colombia cerca de US\$ 366 millones anuales de los cuales el 8% corresponde a bienes no minero energéticos.
- Este Acuerdo facilita la cooperación en áreas como el desarrollo tecnificado de la agricultura, telecomunicaciones, salud pública, innovación, biotecnología y desarrollo de tecnologías ambientales.





5. Importancia de Israel

En el año 2018, Israel generó un PIB de US\$ 370 mil millones y un PIB per cápita
US\$ 42 mil similar al de Francia y Reino Unido.



- Población de 8,8 millones de habitantes
- Israel se ha destacado por su desarrollo tecnológico en: telecomunicaciones, tecnología de la información, agua, medio ambiente, electrónica y ciencias de la vida.
- Su gasto en investigación y desarrollo es uno de las más altas del mundo.
- Israel es una de las economías más innovadoras y dinámicas del Medio Oriente.
- Israel tiene Acuerdos comerciales con NAFTA, UE, MERCOSUR, EFTA y Turquía.



6. Contexto comercial



Fuente: DIAN-DANE-OEE, Elaboró DNI

• Destino de las exportaciones de Colombia con una participación del 1,2% del total.

• Proveedor de las compras colombianas con el 0,2% del total.

El comercio total promedio entre Colombia e Israel desde 2010 es de US\$ 580 millones, con una balanza comercial en 2019 positiva para Colombia de **US\$ 281 millones**.

Las exportaciones a Israel en 2019, fueron de

US\$ 366 millones

92% es carbón, el 8% restante corresponde a productos como café, flores, confites, galletas, esmeraldas y manufacturas de papel, entre otros.

Las importaciones FOB en 2019 desde Israel

US\$ 85 millones

Motivadas por las compras de maquinaria, aparatos médicos, abonos y agroquímicos, resinas plásticas, químicos, fibras e hilados y tejidos.



6. Contexto comercial

Las **exportaciones colombianas totales** hacia Israel en 2019 fueron de:

US\$ 366 millones

Las exportaciones no minero energéticas fueron de US\$ 28 millones (8%) de los cuales US\$ 20 millones son productos agrícolas y US\$ 8 millones productos industriales



Principales productos de exportación no minero energético 2019:

Agricultura



Café (US\$ 16,4 millones)



Flores (US\$ 1,8 millones)



Confites, galletas, alimento para animales y azúcar (US\$ 1, 7 millones)

<u>Industria</u>



Madera y manufacturas (US\$ 2,3 millones)



Partes de aviones (US\$ 1,2 millones)



Máquina y aparatos (US\$ 1,1 millones)



Papel, químicos, marroquinería, autopartes y juguetes (US\$ 2,6 millones)

Entre enero y marzo de 2020 las exportaciones hacia Israel fueron de US\$ 109 millones. Los principales productos siguen siendo: Carbón, café, flores, confites, manufacturas de madera, partes de aviones, químicos, entre otros.







6. Contexto comercial

Las **importaciones** CIF desde Israel en 2019 fueron de:

US\$ 88 millones

Los productos importados desde Israel durante los tres primeros meses de 2020 alcanzaron US\$ 21 millones, destacándose maquinaria, aparatos de óptica, químicos, resinas plásticas, fibras e hilados, armas, pinturas, abonos y agroquímicos.



Principales productos de importación 2019:



Maquinaria y aparatos médicos (US\$ 35,9 millones)



Abonos agroquímicos (fungicidas), productos químicos, resinas plásticas y sus manufacturas (US\$ 17 millones)

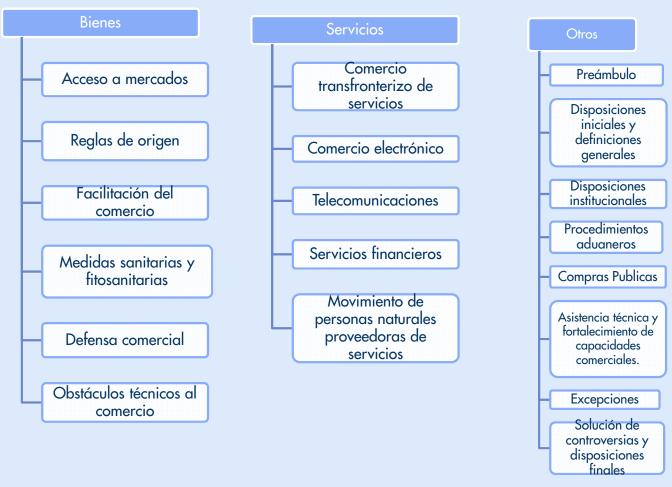


Fibras e hilados y tejidos (US\$ 5,7 millones)















Sector agrícola y agroindustrial



Para los productos agrícolas y agroindustriales el 97% de las exportaciones de Colombia a Israel ingresarán libres de aranceles;

El 3% restante en plazos hasta de 5 años, cuotas y preferencias arancelarias para: productos de panadería, flores, carne de bovino, quesos, leche en polvo, lactosueros, algunas frutas (piña, mango, sandía, papaya y banana secas), hortalizas, jugos, papas preparadas, galletas saladas, entre otros.

Se abrirá espacio a productos como: Arequipe, galletas dulces, chocolates, mermeladas, entre otros.



Industria



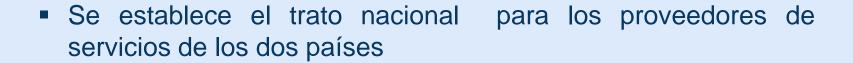
El 99% de las exportaciones industriales colombianas quedarán libres de arancel de forma inmediata y en 5 años el 1% restante.

Exportaciones colombianas con presencia en Israel: petroquímicos, cosméticos, utensilios de aseo, textiles, confecciones, joyería y autopartes.

Se abren oportunidades para productos que aún no se exportan a Israel como: medicamentos, aceites de petróleo, neumáticos, placas y baldosas de cerámica, laminados de hierro o acero, muebles, juguetes, entre otros.



Servicios





- Se trabajará para mejorar el reconocimiento de títulos y licencias de servicios profesionales.
- Procedimientos y regulaciones más transparentes
- Profundiza aspectos relacionados con servicios financieros, telecomunicaciones y entrada temporal de personas de negocios.



Inversión

- Se esperan nuevas inversiones que contribuyan a fortalecer y diversificar el aparato productivo nacional con mayor desarrollo tecnológico.
- Si se logra que tales inversiones se dirijan a sectores de alta tecnología, que son fortalezas de la economía israelí, se reducirán o eliminarán cuellos de botella en competitividad por parte de Colombia.



Cooperación



Se estrechan relaciones de cooperación con un líder mundial en materia de inversión para la investigación, el desarrollo y el emprendimiento.

Se facilita la puesta en marcha de proyectos de cooperación en áreas como el desarrollo de la agricultura, telecomunicaciones, salud pública, innovación, biotecnología y tecnologías ambientales.

Contratación pública

Se tendrán procedimientos transparentes y no discriminatorios en los procesos de contratación de las entidades públicas.



Medidas sanitarias y fitosanitarias

- En complemento a los logros en agricultura, se tendrá un canal privilegiado para atender de manera prioritaria los aspectos relacionados con sus medidas sanitarias y fitosanitarias.
- El objetivo no solo es proteger la salud humana, animal y vegetal, sino asegurar que tales medidas no constituyan barreras injustificadas al comercio.
- Se contará con reglas y procedimientos claros para el trámite de solicitudes y se brindará certeza a los exportadores de productos agropecuarios sobre las condiciones para acceder al mercado israelí.



Medidas de defensa comercial

Con ocasión del acceso mejorado a los mercados de ambas Partes, se definen reglas y procedimientos para salvaguardar los intereses de los productores de las partes en su mercado interno, ante aumentos desmedidos e imprevistos de las importaciones, que generen consecuencias indeseables sobre la producción nacional, mediante el establecimiento de salvaguardias y derechos correctivos de las prácticas desleales de dumping y subsidios.



Normas técnicas

- En complemento a las concesiones arancelarias, para garantizar la apertura comercial las Partes se comprometen a que las normas, reglamentos técnicos y procedimientos de evaluación de la conformidad no se constituyan en obstáculos innecesarios al comercio.
- Las partes usarán las normas, recomendaciones y orientaciones internacionales como base de sus reglamentos técnicos y procedimientos de evaluación de la conformidad, para facilitar cumplir los requisitos técnicos por parte de los exportadores colombianos.
- Se estableció un Comité para facilitar el cumplimiento y desarrollo del Acuerdo.



Procedimientos aduaneros

- Se establece que los procedimientos de aduanas sean más eficientes y ágiles, para que se facilite el intercambio comercial y se contribuya a la reducción de costos para los exportadores e importadores.
- Se prevé el uso de perfiles y criterios para el control de mercancías de alto perfil de riesgo y rápido despacho de las mercancías calificadas como de bajo riesgo.
- Se prevé la cooperación aduanera, en particular en materia de asistencia mutua para la prevención y represión de operaciones contrarias a la legislación aduanera de las Partes.



Procedimientos aduaneros

- Se establece que los procedimientos de aduanas sean más eficientes y ágiles, para que se facilite el intercambio comercial y se contribuya a la reducción de costos para los exportadores e importadores.
- Se prevé el uso de perfiles y criterios para el control de mercancías de alto perfil de riesgo y rápido despacho de las mercancías calificadas como de bajo riesgo.
- Se prevé la cooperación aduanera, en particular en materia de asistencia mutua para la prevención y represión de operaciones contrarias a la legislación aduanera de las Partes.



8. Conclusiones

- Se trata de un Acuerdo de última generación que va más allá del comercio de bienes incluye disciplinas como inversión, servicios, y compras públicas.
- El Acuerdo fija reglas de juego claras para la inversión. Con ello se espera que lleguen nuevas inversiones de ese país, que contribuyan a fortalecer y diversificar el aparato productivo nacional, sobre todo en sectores de alta tecnología que ayuden a eliminar cuellos de botella en competitividad.
- El Acuerdo va a crear nuevas oportunidades para Colombia en agricultura e industria, y contribuirá en apoyar la innovación y productividad de la economía del país y el desmonte de medidas no arancelarias que pudieran afectar los flujos comerciales.



GRACIAS

Calle 28 Nº 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6 Conmutador (571) 6067676 - Línea Gratuita 01 8000 958283 Email: info@ mincit.gov.co www.mincit.gov.co









